CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

Moción de Orden del Día N° 11894

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Characato es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, tradicionalmente, a los arequipeños se les ha llamado characatos por ser este uno de los distritos más tradicionales de la provincia y forma parte de la arquidiócesis de Arequipa.

Que, la primera fundación hispánica de Characato se realizó posiblemente el 24 de junio de 1541 con la bendición de la pequeña ermita que se erigió en el sitio donde hoy se levanta majestuosa la Iglesia, gracias al esfuerzo de sus hijos y a la colaboración extranjera.

Que, los habitantes del distrito se dedican mayoritariamente a la agricultura y la ganadería. En Arequipa se concentran los servicios y profesiones no directamente vinculadas con el mundo rural.

Que, el distrito de Characato está construido sobre la unión de dos formaciones geológicas que se pueden apreciar a simple vista. La diferencia es aparente a la vista, ya que una está cubierta de vegetación, mientras la otra aparece la roca desnuda.

Que, en la actualidad, Characato es uno de los distritos que aún destaca por su verde campiña, siendo así uno de los "pulmones" de la ciudad de Arequipa,

aunque cada vez más amenazado por el impacto ambiental del crecimiento urbano de esta última.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de Characato, de la provincia de Arequipa de la región de Arequipa, con motivo de celebrarse el 483° de la primera fundación hispánica del distrito el 24 de junio del 2024.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor Ángel Anastacio Linares Portilla alcalde de la Municipalidad Distrital de Characato y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2024 12:07:43-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República